

Los barcos de cerco con licencia en Marruecos vuelven a faenar y abandonan el Golfo de Cádiz

Noticias

El último Plan de Pesca del Cerco del Golfo de Cádiz aprobado por el Ministerio de Agricultura prevé el reparto del excedente

Los barcos de cerco del Golfo de Cádiz con licencia para faenar en Marruecos han vuelto al caladero alauita y han abandonado el andaluz, después de cumplir con los dos meses de parada que imponía el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Marruecos en el último trimestre de 2014.

Según ha explicado el vicepresidente de la Federación Andaluza de Cofradía de Pescadores (Facope), Mariano García, para los barcos de cerco que continúan su actividad en el Golfo de Cádiz es "beneficioso" porque se eliminan barcos y en principio hay más cuota que repartir de las distintas especies.

El último Plan de Pesca del Cerco del Golfo de Cádiz aprobado por el Ministerio de Agricultura prevé el reparto del excedente, al objeto de que no se pierdan las capturas asignadas a esos barcos con licencia en Marruecos y beneficiar a todos los pescadores.

Pero ese beneficio, ha precisado García, tiene su contrapunto en el hecho de que todas las capturas que realizan en Marruecos entran en el mercado español y eso "supone una competencia y un perjuicio porque hace que no sólo la flota de cerco del Golfo de Cádiz sino otras modalidades pierdan rentabilidad".

Esa rentabilidad es la que van buscando los barcos que desde el Golfo de Cádiz regresan a Marruecos, en torno a una treintena, todos ellos con base en puertos gaditanos, ya que "tres meses buenos en ese caladero les genera los mismos beneficios que un año entero de faena en el andaluz", ha señalado García.

Redacción